





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil MT/SG/CPCT/3209/21

Tulum, Q. Roo, a 09 de Agosto de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

CARLOS ALFREDO MARTÍNEZ BARRIOS "NG REFACCIONARIA DE MOTOS Y BICICLETAS" REFACCIONARIA, TALLER DE MOTOS, BICICLETAS Y FERRETERIA MABC881106QCA SOL OTE. MZA. 22 LTE. 1 ENTRE BETA SUR Y OSIRIS SUR, COL. CENTRO TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roomeonsiderando la inspección realizada el día 23 de junio de 2021, por el personal de ésta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar sul se pes de emergencia o contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que debera de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil. e

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinado de Protección Civil

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPIO DE TULUM